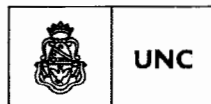




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0063461/2017

Córdoba, **06 FEB 2018**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares del Instituto de Administración, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la Ordenanza N°396/2002 del Honorable Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;
Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Instituto de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ASISTENTE - SE - Cod. 114

Mgter. BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL

Leg. N° 28.887 Id:8

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. LESTA, LUIS M.
Prof. LIKSENBERG, DIEGO ESTEBAN
Cr. MONDINO, ALFREDO J.
Lic. QUIÑONES, PAULA SOLEDAD

Leg. N° 35.860 Id:20
Leg. N° 40.236 Id:890
Leg. N° 36.430 Id:24
Leg. N° 47.710 Id:2308

Art. 2º.- El Instituto de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC



 **RESOLUCION DECANAL N°**

16